

Expediente: 335/23

Carátula: GOMEZ LUCAS JOSE C/ ALBORNOZ SILVIA NOEMI S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 22/08/2024 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20368705684 - GOMEZ, LUCAS JOSE-ACTOR

90000000000 - ALBORNOZ, SILVIA NOEMI-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 335/23



H20442479276

JUICIO: GOMEZ LUCAS JOSE c/ ALBORNOZ SILVIA NOEMI s/ COBRO EJECUTIVO - Expte 335/23

CONCEPCION, 21 de agosto de 2024.-

Agréguese el Informe Bancario acompañado. Procédase a la transferencia de los fondos depositados a nombre de los autos del rubro en la cuenta N° 560809559083328 CBU N° 2850608750095590833285 del Banco Macro S.A. (Sucursal Concepción), a la Cuenta Judicial a nombre del Incidente “GOMEZ LUCAS JOSE c/ ALBORNOZ SILVIA NOEMI s/ COBRO EJECUTIVO S/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS - Expte 335/23” Cuenta N° 560809561009590 CBU N° 2850608750095610095905 . A sus efectos líbrese oficio al Banco Macro S.A., para el cumplimiento de la medida ordenada.JPV.-

Actuación firmada en fecha 21/08/2024

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.